

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

Expte. nº 1089-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 0 1 0CT 2021

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto nº 366-006 producida en el ámbito del Rectorado de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone a la Señorita María Paula SANTILLAN, DNI nº 24.346.967, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Administrativo (fs. 01);

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto (fs.03);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Señorita María Paula SANTILLAN, DNI nº 24.346.967, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría Económico Administrativa, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones .-

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Secretaría Económico Administrativa.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION Nº 1 4 5 6

2021

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUAREZ SECRETARIO SECRETAPÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

TILENA GOMEZ BELLO IC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO NOVERSIDAT NACIONAL DE TUCUMAN

ECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SE RAMON GARCIA